

ACTA N°496¹

FECHA: miércoles 11 de septiembre de 2024

HORA: 17:00 – 18:12 hrs.

UBICACIÓN: Vía videoconferencia

ASISTENTES²

Consejo:

Guillermo Larraín Ríos, Presidente
Carlos Díaz Vergara, Vicepresidente
Paula Benavides Salazar, Consejera
Cecilia Cifuentes Hurtado, Consejera
Andras Uthoff Botka, Consejero

Subsecretaría de Previsión Social:

Paula Vera Pérez, Secretaria técnica y profesional Unidad de Análisis de Políticas Previsionales
Roxana Valdebenito Montenegro, Jefa Unidad de Análisis de Políticas Previsionales

Centro de Microdatos Universidad de Chile

Dante Contreras, Jefe proyecto
Fabián Duarte, Economista proyecto
Esteban Puentes, Economista proyecto
Lorena Flores, Directora ejecutiva del proyecto

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

La reunión tuvo como objetivo principal escuchar la presentación del producto n°2 del estudio licitado “Revisión comparada de políticas y planes para reducir la informalidad laboral e incentivar el ahorro previsional” encargado por el Consejo, que está siendo elaborado por el Centro de Microdatos de la Universidad de Chile.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- I. Se realizó la presentación de Microdatos a cargo de Esteban Puentes, con una presentación que había sido previamente enviada por correo. A continuación, se detalla el objetivo a desarrollar en el producto n°2 de la licitación según las bases de licitación:

Realizar una revisión comparada de experiencia internacional sobre políticas públicas que busquen reducir la informalidad laboral y promover la inclusión de los trabajadores y trabajadoras informales al sistema previsional. Esta revisión debiera basarse en la literatura especializada y en las entrevistas a expertos nacionales e internacionales que deben realizar; incluyendo a quienes están diseñando políticas en esta materia desde el Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

¹ Acta elaborada por Paula Vera.

² La sesión se llevó a cabo de manera telemática, por lo que el respaldo de asistencia es mediante capturas de pantalla. La aprobación de esta acta por parte de las y los miembros del Consejo se efectuó vía correo electrónico.

Este objetivo debe considerar al menos lo siguiente:

1. Proveer un marco general de las políticas públicas comúnmente implementadas en el contexto OCDE y en países de América Latina para abordar la informalidad y clasificarlas, según tipo y diseño.
 2. Analizar 8 casos distintos de políticas y planes aplicados que abarquen al menos cada una de las siguientes temáticas: incentivo a la formalización, ahorro previsional, fiscalización, institucionalidad, inclusión financiera, educación previsional y seguridad social. Se debe considerar en el análisis la diversidad geográfica, económica y de nivel de desarrollo de los países seleccionados para garantizar una representación equitativa de distintos contextos (por ejemplo, no incorporar sólo casos de países latinoamericanos, o sólo casos de países asiáticos, o sólo casos de países desarrollados, etc.). Incorporar breve descripción del mercado laboral del país revisado y caracterización de sus niveles de informalidad laboral a modo de contextualización.
 3. Describir de forma detallada cada política o plan, el público objetivo, fecha de aplicación, motivación, institución responsable de su ejecución y cualquier otro antecedente que se considere relevante para este análisis.
 4. Incorporar evaluación de impacto de las políticas y planes revisados en cuanto al cumplimiento de su objetivo. Se destaca que la inclusión de esta evaluación estará condicionada a la disponibilidad de información, dado que pueden existir medidas recientes cuya evaluación aún no haya sido posible o esté disponible.
 5. Para apoyar el desarrollo de este objetivo específico, el adjudicatario deberá entrevistar profesionales expertos que hayan trabajado en el diseño o implementación de las políticas en algunos de los países revisados. Deberá incluir en anexos en qué consistió cada entrevista, a quiénes se entrevistó, cuáles fueron las conclusiones, y otros aspectos que considere relevante. En al menos dos de las entrevistas que realice deberá participar la contraparte técnica del estudio. El equipo consultor contará con el apoyo de la Subsecretaría de Previsión Social.
- II. Durante y posterior a la presentación, los consejeros realizaron una serie de comentarios a la presentación, para enfatizar algunos aspectos a profundizar y mejorar en el desarrollo del informe final.
- III. Posterior a la reunión, Paula redactará el documento de comentarios al informe, reuniendo lo conversado durante la reunión, y será enviado al Consejo para sus comentarios, para finalmente hacerlo llegar a Microdatos.

Guillermo Larraín Ríos, Presidente

Carlos Díaz Vergara, Vicepresidente

Paula Benavides Salazar, Consejera

Cecilia Cifuentes Hurtado, Consejera

Andras Uthoff Botka, Consejero